

TABLA PARA REGISTROS

Fecha	Registro	Categorías
19/04/2022	<p>La gran mayoría de las cosas se resuelven a través del Estado, de políticas sociales.</p> <p>El centro está dentro de una política específica para mujeres en situación de calle y otras problemáticas (consumo, poca escolarización, etc.). No hay políticas universales - por ej. asignación familiar no es posible sin ciertos cumplimientos por parte del usuario. Está la responsabilidad de quien recibe de mantener, «hacerse cargo» de los derechos.</p> <p>INAU: egresos positivos (el término se usa con mucho temor) y negativos, se usan para evaluación de continuación del proyecto. Debate en uso de los términos - casos específicos, o x situación de las personas influye.</p> <p>MIDES monopolizó las políticas sociales, y se especializa en esos temas, se sacan esas responsabilidades.</p> <p>Se espera que las mujeres cumplan todos los niveles para salir del sistema de protección. No todas lo logran, algunas tienen más posibilidades. El dispositivo exalta las posibilidades, pero no erradica la problemática.</p> <p>Dependiendo la situación en la que se encuentra la mujer, está el beneficio que va a recibir, pero sin redes de contención no es posible. Hay muchas complejidades. No es solo cuestión de dar oportunidades, se necesita de la apertura del mercado de empleo. Es muy difícil acceder a un trabajo no precarizado. Otra dificultad es la naturalización del trabajo informal. La dificultad también está a nivel cultural, social. El asistencialismo no ha logrado resolver los problemas.</p> <p>La política es transitoria, es difícil acceder al empleo, que tengan interés en capacitarse. El dispositivo además trunca oportunidades laborales (por ej. cocinar para vender). Se trunca ese ingreso mínimo que les pueda permitir capacitarse u otras cosas.</p> <p>Hay muchos atravesamientos y tensiones: mercado laboral, dispositivo. El dispositivo tiene las necesidades satisfechas, pero los beneficios se terminan. Al final quien se beneficia es quien más oportunidades base tiene. Está pensado para que en seis meses se esté afuera, y hay gente que está hace 8 años - intergeneracional.</p> <p>Han pasado veinte, treinta familias de las cuales dos tienen una vivienda (por subsidio de alquiler) subsidiada. La proporción de egreso es muy baja. Incluso los egresos a veces son en viviendas muy precarias. ¿Hasta dónde llega la política pública? Situación de incertidumbre: se les termina el subsidio y no saben si podrán mantener esa vivienda con trabajos precarizados</p> <p>Se hacen necesarias otras dinámicas, otros dispositivos, otras redes. Hay algo que hay que cambiar, buscarle la vuelta.</p> <p>Se preguntan ¿deberíamos o no exigirles que cumplan con los requisitos, lo que deberían hacer? La lógica sigue siendo: si te doy un beneficio debes devolverlo. Se perpetúa la lógica institucional. El círculo de tener hijos para permanecer en el dispositivo. ¿Entonces qué se hace con las personas que no cumplen con lo predicho/lo establecido como objetivo para la política? El dispositivo pensado en supuestos que la sociedad no garantiza: lo que se piensa como objetivo para el dispositivo es utópico para el contexto en el que se desarrolla.</p> <p>Además otro problema es el asistencialismo, lo que pasa cuando se trata como pobrecito al usuario del dispositivo.</p> <p>El dispositivo crea subjetividades en las mujeres. Hay que mirar con atención cómo el dispositivo construye realidad para las personas y luego no se condice con la realidad: mujer que no tomó un trabajo porque no le ofrecían desayuno.</p> <p>Hay heterogeneidad de subjetividades en la construcción de sus identidades dentro de la institución también.</p> <p>Las relaciones entre las trabajadoras y las usuarias están implicadas también, les aportan a sus formas de ver el mundo. Asimismo, el estar en un centro moldea la forma de relacionarse con los demás.</p>	<p>Políticas</p> <p>Dispositivo</p> <p>Egreso</p> <p>trabajo</p> <p>vivienda</p> <p>Estado - Políticas Sociales - Dispositivos - Asistencialismo</p> <p>Derechos - Responsabilidad</p> <p>Mujeres - Población vulnerable - subjetividad</p> <p>Trabajo - oportunidades - herramientas</p>

<p>19/04/2022</p>	<p>¿Qué acciones se han desarrollado que incorporen esta temática dentro del Centro? 0 ¿Cómo ha sido el proceso de intervención en este sentido?</p> <p>El pasado 19 de abril, se llevó a cabo una clase teórica en la que se habló sobre el tema «Políticas sociales y población vulnerable», dicha clase estuvo a cargo de la Lic. Laura Paulo. Al finalizar, se generó un intercambio entre los presentes, estudiantes y equipo de trabajo del Centro DIES Piccioli. Como resultado se pudieron responder las siguientes interrogantes: Todo se desarrolla por causa del Estado, por políticas sociales del Estado, no es universal, sino que el centro está destinado a mujeres con hijos en situación de calle, carencia de empleo, problemas de consumo, baja escolarización. Conservar los derechos está en la responsabilidad de cada una, el «hacerse cargo». El Estado siempre está involucrado.</p> <p>¿Cómo visualiza actualmente su incorporación?</p> <p>El dispositivo incentiva a que las mujeres puedan salir del centro, que sea algo provisorio, no permanente. Se le llama la «escalera» a los niveles que las familias alcanzan hasta tener su casa. Primero un dispositivo grande, después el de 24hs y otro más autónomo hasta llegar a su casa. Aunque la realidad es que no se logra que todos lo alcancen. El dispositivo siempre trata de ayudar, incentiva a la mujer, pero no es una cuestión de oportunidades ni de voluntad, sino de una condición precaria, por más incentivo que haya la realidad es que no logran ingresar a un trabajo estable; existen temas familiares, bajo nivel académico, entre otras cuestiones que no le permiten acceder a un trabajo estable. La población tiene las necesidades básicas satisfechas como el alimento, la vivienda, la salud y la educación, pero no es permanente, al igual que el alquiler, el subsidio de la vivienda es otro tema provisorio. En el año pasado entre 20 y 30 familias que vivían en el centro, solo 2 de ellas pudieron acceder al subsidio de vivienda, otras pocas van a medio camino, pero la gran mayoría son trasladados a otros centros de igual índole. Actualmente hay una familia que vuelve a ingresar, se le dice que «retrocede escalera atrás», había logrado avanzar los distintos niveles, pero hoy se encuentra en la misma situación que al inicio. Esto sucede porque sin el Estado no es posible avanzar, vuelve al centro. Sin el subsidio de la vivienda es difícil que puedan sostener el alquiler o se encuentren en viviendas muy precarias. Si se logra cumplir «la escalerita», nada asegura que tenga éxito afuera porque se necesita de un exterior que contribuya; el dispositivo está pensado en términos que la sociedad no garantiza.</p> <p>¿Qué cambiaría y qué no cambiaría del modo cómo se viene trabajando con esta línea dentro del dispositivo?</p> <p>Se cree esencial trabajar en redes, con otros dispositivos. Cambiar la forma de trabajar. Existe, por ejemplo, la fantasía de que hay que asistir en todo, se cuestionan si deben de exigir o no que realicen ciertas actividades «básicas» o solo darles las herramientas. Esto deriva a la pregunta, «¿qué subjetividad estamos tomando?». Surge el ejemplo de una mujer que no tomó un empleo porque no le daban el desayuno y el almuerzo; la subjetividad de ella era que le dieran las comidas las cuales estaba acostumbrada a recibir. Otro ejemplo mencionado es el de un núcleo familiar que ingresa pensando en un asilo provisorio, pero se acostumbra a vivir en el dispositivo. Se menciona otra cuestión importante, la carencia de políticas laborales continuas y permanentes. Se agrega, además, que el dispositivo no contribuye a estas ya que no permite que se cocine en el centro y mucho menos para vender; una manera de contribuir a la inserción del mercado laboral es la modificación de dichas reglas del dispositivo. Así también como otra consideración para el cambio es la idea de «permanencia» en la que se ha considerado al centro.</p>	<p>Estado</p> <p>Mujer</p> <p>Familia</p> <p>Trabajo</p> <p>Vivienda</p> <p>Subsidio</p>
-------------------	--	--

<p>26/04/2022 Tema: Políticas Públicas Lugar: Centro Piccioli</p>	<p>¿Se ha trabajado esta línea o temática en el Centro? ¿Como? Si, acompañando y asesorando a las participantes y sus hijas/os para el acceso a las mismas y posterior usufructo con el fin de crear ciudadanía, derechos y autonomía. En la actividad realizada en el centro se observó buena participación tanto en cantidad como en la dinámica desarrollada, fueron cumpliendo con las pautas explicadas, interactuando entre ellas con un buen clima de distensión. De igual forma que en el proceso de vida fueron ayudadas en la interpretación de sus derechos por el equipo, colocando las tarjetas en los distintos espacios de: trabajo, documentación, vivienda, salud, educación.</p> <p>Trabajo: Aparecen las tarjetas de pago, una de las mujeres plantea que paga en capacitación para tener mejor chance de trabajo, por lo que no es solo pensar en un sueldo a percibir. Se analiza las experiencias de trabajo protegido, relatan que siempre es positivo, no solo por sus antecedentes laborales, también como inversión en otras actividades remuneradas o en realizar cursos, ya que, al estar en el dispositivo, se evita gastos en comida, alquiler. Otra participante plantea que estuvo trabajando temporalmente y no haber logrado invertirlo, en caso que tuviera otra posibilidad lo invertiría en feria. El cuidado de los niños/as surge como un tema importante para las mujeres, que lo visualizan como un gran obstáculo a la hora de conseguir un trabajo, tener una persona que lo haga y el dinero para pagar por el cuidado.</p> <p>Documentación: las participantes reconocen la ayuda del equipo, con la elaboración de currículum, coordinación fechas, la facilitación de los insumos: computadora, teléfono, celular, boletos para el traslado.</p> <p>Salud: El 100% de la población atendida tiene cobertura de ASSE, Centro de Salud Unión (ventaja que queda cerca del Centro) puerta de emergencias de los Hospitales: Pasteur, Clínicas, Pereira Rossell. La cobertura del Centro por el servicio de emergencia del SUAT. Se muestran satisfechas con dichos servicios. Reconocen pagar en ocasiones por la salud, ejemplo: odontología</p> <p>Educación: todo los/as niñas y adolescentes concurren a instituciones públicas desde que son pequeños/as a los CAIF y hasta primer ciclo de secundaria, se reconoce la intervención del equipo, de la maestra para conseguir lugar en escuelas, UTU y liceo, apoyo de tareas y trabajo, ven importante tener un lugar para realizarlos (oficina2) algunas de las participantes tienen cursos privados.</p> <p>Vivienda: Algunas de las participantes hablan de alquileres que pagaban y al perder la fuente laboral y no pudieron continuar, otras relatan lugares donde vivir, que les fue otorgado por familiares y conocidos que no se perpetuaron en el tiempo, al igual que lugares ilegales (asentamientos) se dialoga sobre experiencias donde compran una casa y luego son desalojadas. Mucha inestabilidad. Otros tipos de solución habitacional como los centros, los hoteles, los centros medios camino, el subsidio de alquiler, la garantía de alquiler todo por parte del MIDES; que para poder acceder a dichas soluciones deben de tener estabilidad laboral y resuelto el cuidado de sus hijos/as, motivo por el cual son pocas que las acceden. Se hace referencia al Plan Juntos, programas del ministerio de vivienda e intendencia.</p> <p>¿Cómo visualiza actualmente su incorporación?</p> <p>Mejor que a su ingreso al Centro, se puede evaluar como medianamente positivo. Hay mucho para trabajar, en general a las adultas les cuesta sostener espacios de capacitación y lúdicos, tanto para ellas como para sus hijos/as como integrantes de la comunidad, los/as niñas/os y adolescentes, no se han sumado a club y centros juveniles, tampoco a cursos en casa del vecino,</p>	<p>Trabajo Cuidado de niños Hogar (como institución) Equipo (como equipo humano) Vivienda «Solidaridad»</p>
---	---	--

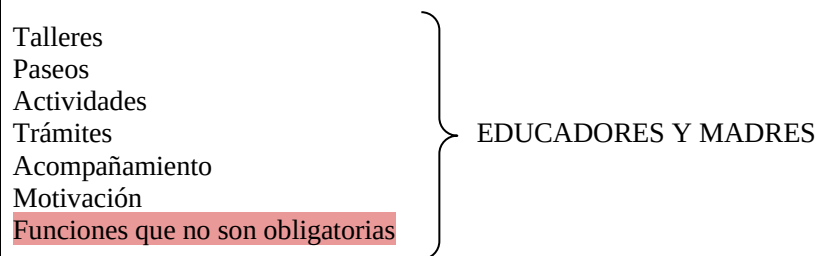
	<p>club Maroñas (boxeo) club el hornero, plaza de deportes N.º: 5, con quienes se ha realizado coordinaciones. Para las adultas los cursos de CEPRODHI, de Casa de Mujer de la Unión con escasa participación. Se evalúa como muy buenas la participación de los núcleos en el área de salud y educativo de la zona.</p> <p>Reconocen el apoyo del equipo del Centro, dependiendo de su interés, «Hay apoyo acá dentro, nunca estas solo, siempre hay alguien para orientar», algunas de las mujeres consideran que hay que aprovechar lo que da el dispositivo.</p> <p>¿Qué cuestiones se pueden cambiar o mejorar para trabajar este tema?</p> <p>Fortalecer a través de instancia, charlas, talleres el derecho al acceso que tienen a las políticas públicas. Un ejemplo es el bajo porcentaje de las participantes de contar con credencial cívica, y el desinterés a participar de la vida política del país, y el ejercicio del sufragio. En ese aspecto se percibe gran apatía.</p> <p>Trabajar la importancia de la solidaridad, con las que están en igual situación. Cuando se realizó el taller al inicio se vio pocas tarjetas de ayuda (manos), se las invita a pensar y rever el trabajo realizado en dicha instancia y todas las mujeres se levantaron a colocar las mismas en distintas prestaciones.</p> <p>Promocionar la organización de los cuidados de sus hijas/os, donde lo visualizan como una debilidad, ampliando las posibilidades hacia recursos familiares, los padres de sus hijos.</p> <p>Apostar a soluciones más flexibles en lo referente al acceso a la vivienda.</p>	
<p>26/04/2022</p> <p>Taller Políticas Públicas</p> <p>26/04/22</p> <p>Centro</p>	<p>REGISTRO DE C.</p> <p>¿Cómo ven el tema del trabajo quienes nunca han trabajado?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensar al trabajo no solo es pensar en sueldo • Cuando sabemos que el trabajo se va a terminar ahorramos sueldos • Invierto mi dinero en formarme • Invierten más en trabajo que lo que pagan • Cuidado niños <p>Documentación y acceso a prestaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • También hay que invertir dinero, ¿qué pasa cuando no hay? • Para poder usar derechos es necesario dinero <p>Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cooperación y la ayuda de personas del centro. SOLIDARIDAD • Instituciones públicas que otorgan posibilidad de tener casa. <p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones públicas que brindan servicios y algunos hay que pagar • coinciden que algunas cosas está bien pagarlas porque son necesarias 	<p>Trabajo</p> <p>Dinero</p> <p>Políticas públicas</p>

Educación

- Mayoritariamente pública
- Transporte subsidiado por intendencia

Se genera intercambio por la obligatoriedad de la educación. Hasta que año es obligatorio, hasta cuando debería serlo. Si bien público, los materiales no y a veces es muy exigente.

En general el dinero y las instituciones son las que mayor tienen presencia.
La solidaridad entre educadores y madres



- «Mi casa mis reglas» → «Si yo trabajara»
- «Vivir acá me sirvió» → estudiar, ahorrar, trabajar

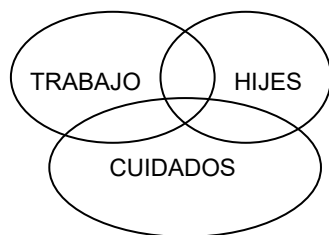
Cierre

- trabajar, situación difícil



Cuidados, formación

- Niños → permiten dar un lugar donde viven
→ También lo ven como impedimento para trabajar, ya sea por cuidados o mismo por quienes las contratan.



	<p>¿Cómo resolverlo siempre pensando en cómo sea lo más seguro? ¿Por qué no un lugar donde estén todas las edades? CAIF - ESCUELA- LICEO ¿Qué pasa con los varones? Niños institucionalizados - que esperaríamos? ¿Cómo resultan a futuro?</p>	
<p>10/05/2022 Teórico Infancia</p>	<p>Teórico Derechos de Infancia Expone: Víctor González</p> <p>Primera dinámica: Lluvia de ideas: ¿Qué derechos de los NNA conocemos? Salud, alimentación, educación, identidad. ¿Nacionalidad es otro? Sí. No. Recreación. Escucha. Autonomía progresiva. Protección. Crecer en ambientes libres de violencia. Vivienda. Socialización. A ser considerados sujetos, personas. Se reemplazó la idea de que los NNA son objetos y pasan a ser sujetos de derechos (ser escuchados, nombrados. Tanto en lo legal como en lo social). Se instala con la Convención. Autonomía progresiva, tomar decisiones. Cómo estaría para que las niñas demanden a sus familias por lo agujeritos en las orejas. (NNA) prioritario en caso de catástrofe. Tener derecho a tener una familia. ¿Qué pasa con los niños que están en INAU? ¿Es una familia? No, pero las adopciones buscan garantizar ese derecho. Mientras está institucionalizado se está vulnerando ese derecho. ¿Sí? ¿No?</p> <p>Diálogos en el teórico: Ley del coscorrón: amparo a la violencia física por el código. Bien visto como límite. En Inglaterra se tuvieron que organizar los gurises para que los maestros les dejaran de pegar.</p> <p>Segunda dinámica: Viñetas sobre el código de la niñez y la adolescencia. Parte 1 – trabajo en subgrupos: Se lee el texto y la consigna. Hay que identificar si hay derechos vulnerados. M., 62 años, vive con su nieto en un 24 hs de MIDES. Padre privado de libertad. Abandona la vivienda. Madre fallecida. Padre consumo de pasta base, hurtos y venta de drogas. Deseo de ver a la familia materna. Salud y educación cubiertos, recreación y social también. En relación a la familia, está vulnerado el derecho de ver a la familia materna. También falta la tenencia, se puede intervenir acompañándola en la realización de los trámites. Impresiona acompañamiento terapéutico. Para intervenir también tender redes con la familia materna. Derecho a la toma de decisiones en relación a la familia. Re-vinculación con familia materna, pero trabajando con la abuela al respecto. Vivienda (vulnerado) porque estuvo en una casa que ocuparon. Violencia por el consumo y conductas del padre. AFAM post tenencia como intervención. Tenencia como medida de protección, alguien legalmente responsable. ¿Qué pasa cuando el padre salga de prisión? Protección, ¿está vulnerado? Estuvo. ¿La autonomía progresiva está vulnerada? Sí. No. La abuela no tiene las herramientas. Habría que ver qué puede decidir con 8 años. Crear instancias con la familia materna, vincular. ¿Qué pasa cuando salga el padre? Agilizar la tenencia para protección. Restablecer el derecho a la vivienda por BPS. ¿Cuándo vemos los derechos vulnerados? ¿Desde qué lugar? Tenencia por terceros y visitas a familiares. A partir de la tenencia establecer visitas con los tíos. ¿Qué pasa con el padre cuando salga? La tenencia es protección. ¿Es un derecho vulnerado la autonomía progresiva? Capaz la mujer tiene miedo, apoyarla. Trabajar con la abuela sus miedos y la tenencia para protección. ¿Pobre mujer? Capaz es ignorancia, falta de herramientas. Trabajar con el niño.</p>	<p>Derechos Vulnerabilidad Familia Niños Institución Protección Vivienda Violencia</p>

	<p>Parte 2 – puesta en común:</p> <p>Situación 1: Se comparte la situación y lo discutido. Intervenciones: derecho a la escucha y toma de decisiones, brindar herramientas. ¿Vemos igual lo que hace nuestra amiga y lo que hace la abuela? Establecer contacto con los tíos. Tenencia, vivienda por BPS. ¿Visitas al padre? ¿El niño quiere? No lo plantea. Ley: Código del niño de 2004, Art. 36: tenencia, Art. 4: protección, Art. 38: visitas. ¿Qué garantiza que la familia materna no brinde mayor estabilidad? ¿Por qué no visitas? ¿Conmueve que sea una abuela? No lo cuestionamos, naturalizado, mandato. Interés superior del niño: atenta el contexto. ¿Hasta qué punto el contexto vulnera al niño? ¿Cuántos niños así hay? ¿Están todos vulnerados? ¿Cómo interviene el Estado? ¿Cómo inciden los aspectos culturales? ¿Cuán naturalizados están? Es difícil juzgar. ¿Está institucionalizado restituye el derecho a la vivienda? Según el Estado sí. Los refugios mandan a la calle por consumo, lo mandan a otro lado. En Buenos Aires (las personas que viven en refugios) tienen que salir y volver todos los días. Espiral, como con la Salud Mental. Decir que es protección cuando es vulneración. Campo de disputa. Busca apagar el fuego.</p> <p>Situación 2: S., 24 hs MIDES. Niñas de 10 y 7 años, una con lesiones en la piel. Deriva Equipo Técnico de La Teja. Comedor comunitario. S. tiene trabajo. Padre reside en una pensión, cuida coches, las niñas realizan mendicidad. Hay un incendio y quedan en calle.</p> <p>Problematizamos vivienda digna. Alimentación, si concurren a merendero, ¿por qué está vulnerado? Porque la familia no puede sustentarlo. ¿Acceden a servicios esenciales? ¿Por qué lesiones en la piel? ¿Por qué tratamiento psiquiatra y no psicodiagnóstico? Sin juzgar a la familia. No se ve violencia deliberada. Padres trabajando en equipo. Están vulnerados los derechos de las niñas, pero también la de los padres.</p> <p>Intervención: reunión con el núcleo. Interés superior del niño: velar por la protección de los niños. Sacar a las niñas de la calle. Si bien puede ser un juego para ellas, están trabajando. ¿Cómo ven la situación lxs adultxs? Club de niños, y si ellas quieren, integrar al padre, que se busque la forma. Trabajar desde la familia. Apoyar en psicodiagnóstico y tratamiento de piel. Las compañeras estudiantes plantean que pensamos soluciones sin hablar con la familia. Artículo 9 del código: integridad, recreación, comida. ¿Si yo llevo a mi hijo a mi trabajo es lo mismo? Se vulneran otros derechos, como el descanso y la recreación, pero la diferencia son las condiciones. Mundo de adultos donde siempre se vulneran los derechos de los NNA. Los padres no están incumpliendo con sus deberes. Así como está naturalizada la mendicidad, está naturalizado el trabajo infantil rural. Denuncias en Argentina por usar a lxs niñxs para señalar aviones con agrotóxicos. Mirada de clase: niños siendo jefes y patrones. Situaciones casi reales: mendicidad a través del judas, caos en el barrio. Colegio bilingüe con vulneración de derechos alimentarios. Contextos sociales: foco o no foco. Al institucionalizarse se visibiliza. ¿El delito es que son pobres?</p>	
10/05/2022	<p>Teórico Derechos de la infancia Expone: Víctor González en FHCE</p> <p>¿Qué derechos conocemos? Salud, educación identidad, nacionalidad, escucha, autonomía progresiva, protección, ambiente libre de violencia, vivienda, socialización, ser considerados sujetos/personas</p> <p>«Una vez que son vistos como sujetos...» - convención: cuando se genera la discusión sobre que son los derechos, pasa de ser visto como objeto a sujeto. Va de la mano con autonomía progresiva. Toma de decisiones - al separarse los padres, ¿con quién se queda?</p>	<p>Derechos Derechos vulnerados Vulneración ¿Personas vulneradas? ¿Quién vulnera?</p> <p>«Estamos constantemente vulnerados» «sistema de salud vulnera derechos?» «si nace en una situación vulnerable, siempre es vulnerado?»</p>

Prioridad al momento de catástrofes o conflictos bélicos.
Tener una familia - derecho.
¿¿Niños que están en una institución es una familia??
Adopción- derecho del niño, no de los adultos.

Institucionalizado vulnera derechos

Antes era ilegal pegarle a un adulto, pero si avalado en los niños.

Situación 1

Derechos vulnerados:

Vivienda y alimentación - se supone que al ir a un merendero no pueden proporcionar el alimento, caen en una olla o merendero. Discusión: Si van a un comedor, ¿están vulnerados los derechos? No, es negligencia. Estaría parcialmente sostenida.

Un núcleo debería prever la alimentación, proporcionar su alimento. Por la situación en que se encuentra la familia hay vulneración, si no fueran al merendero, ¿qué comerían?

Calidad alimenticia - salud.

Yo no necesito ir a la olla porque trabajo y puedo pagar mi comida.

La familia resuelve, no es negligencia.

Vivienda - se ve vulnerado al momento del incendio.

Acceder a servicios esenciales luz, agua...

Servicios esenciales - derechos humanos

El Estado no se genera para abastecer derechos - hay acuerdos/tarifas flexibles.

Cuando no se pueden cubrir/acceder a servicios esenciales: ¿se vulneran derechos?

No hay vivienda digna - ¿¿servicios esenciales???

Estamos constantemente vulnerados - químicos, antenas... ¿vivir?

Salud - derecho vulnerado, controles al día, pero hija medicada sin diagnóstico - ¿sistema de salud vulnera derechos? - La familia en general está vulnerada.

Estar en la calle - derecho a no trabajo vulnerado. Si bien el padre las lleva para cuidarlas no es una realidad para dos niñas.

Recreación y ambiente libre de violencia, también vulnerados.

¿Cómo se aborda el tema?

¿Como equipo?, ¿como vecino?, ¿como actor social?

Si nos posicionamos como equipo se le diría que hacer - llevar hijos al doc, hablar en la escuela...reunión con padre y madre, proponer-coordinar psicodiagnóstico, crear red escolar: ¿qué ve la escuela?

control en policlínica, a medida que esto se cumple, gestionar vivienda.

¿Cómo piensan los involucrados?

Familia

Decisión del niño / lo que el niño quiere

Puesta en común

Situación 2

más allá de que el niño quiere estar con su abuela, está siendo vulnerado el derecho a estar con sus otros tíos (derecho a la familia)

Vivienda - ambiente libre de violencia

vulnerado jubilación de la abuela BPS

derecho a la protección - padre con consumo

derecho a la toma de decisión, derecho de escucha - abuela niega a la flia. materna - ¿desde dónde lo vivencia? miedo - no tiene tenencia

¿desde qué lugar vemos las cosas?, ¿amistad?, ¿interventores sociales?

¿Cómo intervenir?

Hablar miedos con abuela, comentarle cómo tramitar la tenencia, también por si el padre sale, gestionar acceso a vivienda para abuela.

Importancia de trabajar con niño - ¿qué quiere?

¿visitar al padre en la cárcel? no se hace referencia - ¿Qué pasa si el padre quiere verlo?

Art. 36, 34 y 38 vulnerados.

¿Tenencia?, ¿abuela no tendría herramientas para tenencia???

¿Qué garantiza que la flia materna no brinde mejores condiciones de vida? ¿Por qué no el equipo acompañar a la visita a la cárcel? - se ve el padre como nocivo, niño no pide verlo, que el niño plantee lo que quiere.

abuela puede hacerse cargo - figura sana.

El niño no tiene contacto con esta familia y si con la abuela - que sea solo en relación a lo socioeconómico no contempla al niño.

En ningún punto la abuela es presentada como figura negativa, al contrario.

figura de la abuela: se hacen cargo de los nietos, abuelas figuras importantes, más que padres en algunos casos.

Interés superior del niño - si nace en una situación vulnerable, ¿siempre es vulnerable?

¿Siempre se separa de su flia?

Niños siendo vulnerados generalmente.

Límite de derecho vulnerado, ¿es cultural, más allá de las normas hay derechos vulnerados?

¿Estar institucionalizado resuelve el derecho a la vivienda?:

Según estado sí, si hay consumo a veces se mandan a la calle, se envían a otros lados por ende no se vulnera el derecho - estar bajo techo.

	<p>Estabilidad y seguridad de una vivienda no está garantizado por el Estado. Políticas públicas - apagan incendios, no universales, ¿¿¿garantizan derechos????</p>	
<p>17/05/2022</p>	<p>Taller - Derechos de infancia</p> <p>El segundo taller temático tuvo lugar el día 17 de mayo en el Centro Piccioli, el cuál fue destinado a las mujeres madres del centro. También estuvieron presentes parte del equipo de trabajo de allí, la docente del curso y estudiantes. Dicho taller estuvo a cargo del Lic. Víctor González y dos compañeros más que contribuyeron con la temática. Como primera actividad se propuso una lluvia de ideas, en la cual las mujeres debían escribir en un papelógrafo cuáles eran a su entender los Derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes. Se desarrolló un grato intercambio en el cual todas participaron y debatieron sobre mencionados derechos.</p> <p>Una de las mujeres destacó que el derecho más importante es el derecho a la identidad, «el primero y más importante es el derecho a un nombre y un apellido, todo niño tiene derecho a una identidad» sostuvo. A su vez, se generó el debate sobre si «no a la violencia» era considerado un derecho o no, varias estaban a favor y otras en contra; una de las mujeres que estaba en oposición agregó que el verdadero derecho era «no al maltrato infantil».</p> <p>Entre las anotaciones se encontraban los derechos a: la educación, familia, ser escuchado, salud, vivienda, ser reconocidos, no discriminados, entre otros.</p> <p>Al hablar sobre NNA, a una de las mamás le surge la duda si la ley los ampara hasta los 18 años o hasta los 21; a lo que el encargado del taller le aclara dicha interrogante comentando que se considera al sujeto menor de edad hasta los 18 años, distinguiendo a estos en niños y adolescentes. La etapa de la niñez va hasta los 13 años, luego se considera al menor como un adolescente hasta los 18 años. El tema de la edad hasta los 21 años se toma en cuenta para otras cuestiones como, por ejemplo, pensiones alimenticias.</p> <p>Cuando se menciona el derecho a «ser escuchado» una de las mujeres presentes comenta que la opinión del niño es fundamental, sobre todo en instancias judiciales donde el juez toma en consideración la voz del niño. Nuevamente se genera un debate sobre cuán importante e influyente es la voz del niño en esta instancia.</p> <p>Luego de este intercambio, se prosigue con la actividad dos. Se reparten banderines de «verdadero» y «falso» y a continuación se leen situaciones donde las mujeres deben identificar si se ve algún derecho vulnerado, en caso afirmativo, distinguir cuál.</p> <p>La primera situación que se expone es la siguiente: «No le di la cena porque no me la pidió». Siete fueron los banderines que se levantaron del lado «verdadero», coincidiendo con la vulneración del derecho al alimento. Una de las mamás argumenta que su hija hay veces que no quiere comer la comida que le ofrece, pero su responsabilidad es brindársela, ya que está en cuestión la salud nutricional de su hija. Se habla de los horarios de las comidas que se brindan en el centro y una de ellas expone una situación en forma de queja y desacuerdo con el personal; su disconformidad se genera porque hay quienes solicitan la comida fuera de horario y de igual forma se le es brindada, pero cuando ella hace la petición, se le niega por no cumplir con el horario pautado. Además, argumenta que hay niños chicos que van en busca de su comida, demuestra su desacuerdo con dicho suceso, ya que para ella la responsable de ir a buscar el alimento y brindárselo al niño es la mamá, no el hijo, ni el hermano.</p> <p>A raíz de esta cuestión se genera una problemática en relación a la alimentación brindada por el MIDES. Son la mayoría quienes se quejan de la comida, dicen que no les gusta, «es fea», «no es digna», «si la congelan y la descongelan, queda hecha piedra», varios de los comentarios son puestos a raíz del tema. Por lo que surge una de las cuestiones en la que todas coinciden, el deseo de cocinar, sobre todo «comida de olla». Se ve claramente plasmado el interés de querer cocinar para sus</p>	<p>Actividades y talleres.</p> <p>Derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes</p> <p>(Derecho a la identidad, «no a la violencia», «no al maltrato infantil, derecho a la educación, a la familia, a ser escuchado, a la salud, a la vivienda, a ser reconocidos, no discriminados)</p> <p>Derecho a ser escuchado.</p> <p>Voz del niño, opinión del niño</p> <p>Derecho al alimento</p> <p>«su hija hay veces que no quiere comer la comida que le ofrece, pero su <i>responsabilidad</i> es brindársela», salud nutricional, deseo de cocinar</p> <p>Centro</p> <p>«queja y desacuerdo con el personal; su disconformidad se genera porque hay quienes solicitan la comida fuera de horario y de igual forma se le es brindada» «comida, dicen que no les gusta, «es fea», «no es digna», «si la congelan y la descongelan, queda hecha piedra»</p> <p>«[Salud] es un derecho que el centro prioriza»</p> <p>Maternidad</p>

hijos. «A mi hija le hace falta comida de olla, aumentó sólo 1 kg en un mes, es muy poco» expresa una de las mamás, ya que el MIDES le brinda solo lo básico para subsistir.

La segunda situación que se deja plasmada es: «Hay que llevar al niño al médico sólo cuando está enfermo o es una emergencia». Nuevamente ante tal situación vemos unánime de respuestas afirmativas en donde también se coincide con la vulneración del derecho a la salud. Una de las mamás dice que al hijo hay que llevarlo a los controles médicos, no solo cuando está enfermo, a lo que las demás coinciden con dicho planteo. El licenciado en Trabajo Social, aporta que en Uruguay la ley obliga el derecho a la salud, «acá está todo garantizado, sin importar la situación económica» declara. A su vez, todas las mujeres concuerdan con que es un derecho que el centro prioriza; comentan que le hacen acuerdo de la fecha de control de los niños, entre otras cuestiones importantes sobre la salud del NNA. Ese día, la gran mayoría de las mujeres se encontraban engripadas y destacan la atención y el cuidado por parte del equipo de trabajo.

Se sigue con otra de las situaciones: «Si está lloviendo no lo llevo a la escuela», «no la llevo porque la pelean otros niños», «me dijo que no tenía ganas de levantarse para ir a la escuela, le saqué las frazadas y enseguida se levantó». Ante tales situaciones se generan varias cuestiones. Una de las mamás dice que hay una diferencia entre que llueva y haya alerta, justo ese día había alerta meteorológica. Dicen además que el niño no decide si ir o no, «tiene que ir». El derecho que vemos vulnerabilizado aquí es el derecho a la educación.

«Tengo una cita, y el equipo no me quiere cuidar a la niña. Ellos están para eso, yo tengo derecho a salir sí quiero.» Otra de las situaciones expuestas. Una de las mujeres comenta que no es obligación del centro cuidar a sus hijos si ella va a ir a ver al «chongo», distinto sería si pide que se los cuiden porque tiene una entrevista de trabajo. El derecho vulnerabilizado aquí es el de protección.

Siguiendo con las situaciones se plasma la siguiente: «Mi ex marido no me pasa un peso, pero está siempre. No le puedo negar a mis hijos». Seis de ellas levantan el banderín del lado «verdadero» coincidiendo en que estamos ante el derecho vulnerado de la familia. Una de ellas dice que como mamá no le puede negar el derecho a su hijo de ver a su padre, sea lo que sea es su padre. Otra comenta que el papá de su hija la ayuda económicamente, pero ella siente que la niña necesita el afecto por parte de él y no se lo brinda. Una tercera alega que el papá de su hija se toma atribuciones que no corresponden, como por ejemplo retar a su hija. «nunca estuvo presente, no tiene ningún derecho a retarla».

«Mucho tiempo aguanté toda la violencia del tipo. No solo me hacía mal a mí, sino también a nuestros hijos. Me daba miedo irme a la calle y que se los lleve el INAU». Aquí se ven nuevamente seis del lado verde y coinciden con el derecho a la vivienda. Surgen experiencias similares al ejemplo. Una mujer sostiene que ella sufrió violencia por parte de su ex pareja hasta que tuvo que denunciarlo porque la apuntó con un arma delante de sus hijos y para ella lo primordial son sus hijos. Comenta además que no quería retirarse de su casa porque no tenía a donde ir ya que no conocía el plan de refugios MIDES, muchas concuerdan con ella, no conociendo los refugios. Varias de ellas aguantaron violencia por priorizar un techo, les daba miedo quedar en la calle. Otra de las mujeres expone que ella no sería capaz de aguantar ese tipo de violencia, se iría sin dudarle; a lo que el encargado del taller le responde que no es siempre así de fácil ya que el miedo inunda en las mujeres y cuando se crían en ambientes machistas es difícil poder salir de allí ya que estos actos son normalizados. Agrega además que al INAU se lo compara con el «viejo de la bolsa».

Seguimos con otra situación: «Los niños, niñas y adolescentes de Uruguay tienen derecho a no ser obligados a trabajar». Se vuelve a repetir dicha situación ya que no queda del todo clara, luego de aclarado todas coinciden con que existe un derecho vulnerado. Una de las mujeres cuenta que ella a los 16 años comenzó a trabajar y a su vez estudiaba, pero porque ella quiso, nadie la obligó. Otra consulta qué pensaría el centro si su hija de 16 quiere empezar a trabajar, ¿le darían su apoyo o no le permitirían? Se le responde que depende la situación del trabajo, la condición del mismo, las horas y lo primordial para ella hoy en día es estudiar, por lo que será condición necesaria no abandonar el liceo. Agrega su mamá que ella tuvo que

«responsable de ir a buscar el alimento y brindárselo al niño es la mamá»

«no es obligación del centro cuidar a sus hijos si ella va a ir a ver al «chongo», distinto sería si pide que se los cuiden porque tiene una entrevista de trabajo. «

Derecho a la salud

vulneración del derecho a la salud, controles médicos, derecho que el centro prioriza, atención y cuidado

Derecho a la educación

«lo primordial para ella hoy en día es estudiar, por lo que será condición necesaria no abandonar el liceo.» «trabajo siempre y cuando continúe sus estudios»

Derecho de protección

Derecho a la familia

«no le puede negar el derecho a su hijo de ver a su padre, sea lo que sea es su padre.»

«a niña necesita el afecto por parte de él y no se lo brinda.»

«nunca estuvo presente, no tiene derecho a retarla»

Derecho a la vivienda

	<p>abandonar sus estudios por tener que salir a vender comida a la calle a los 12 años. Otra de las mujeres dice que si el día de mañana su hija le pide salir a vender medias a la calle para contribuir a la economía del hogar, ella no se lo va a impedir, siempre y cuando continúe con sus estudios.</p> <p>«Me dijo «puta» y le pegué en la boca, para que aprenda que esas cosas no se dicen», «si le pegas en la calle a tu hijo, viene INAU y te lo quita», «te dije que me esperes para servirte la comida, sos tarado, sos imbécil, ¿qué no entendés? Encima tiras todo» Esta es la última situación que se expone a lo que responden con banderines verdes de verdadero coincidiendo en el derecho a la vida libre de violencia Una de las mamás dice que no se le pega al niño bajo ninguna circunstancia, otra comenta que el niño repite lo que escucha de sus padres, por lo que las malas palabras son culpa de ellos. Otra mamá dice que ella varias veces le ha pegado a su hija porque no le hace caso, le pega para corregirla, no cree que esté mal.</p> <p>Se termina el taller compartiendo una agradable merienda, entre tortas dulces, café y té.</p>	<p>«no quería retirarse de su casa porque no tenía a donde ir ya que no conocía el plan de refugios MIDES»</p> <p>Violencia de género</p> <p>«Varias de ellas aguantaron violencia por priorizar un techo, les daba miedo quedar en la calle.»</p> <p>«el miedo inunda en las mujeres y cuando se crían en ambientes machistas es difícil poder salir de allí ya que estos actos son normalizados»</p> <p>Derecho al no trabajo infantil</p> <p>«ella a los 16 años comenzó a trabajar y a su vez estudiaba, pero porque ella quiso, nadie la obligó»</p> <p>«situación del trabajo»</p> <p>Derecho a la vida libre de violencia</p> <p>«no se le pega al niño bajo ninguna circunstancia» «</p> <p>«Otra mamá dice que ella varias veces le ha pegado a su hija porque no le hace caso, le pega para corregirla»</p>
07/06/2022	<p>Lic. T.S. Pedro Da Costa</p> <p>Lic.Psic. Antonia Irazabal</p> <p>El espacio comienza con la presentación de los expositores, Pedro y Antonia se presentan. Antonia narra su historia de vida, cuenta que a los 15 años perdió la visión, su familia debido a su discapacidad decide mudarse a Montevideo. Llegando a la ciudad, percibe dificultades en el territorio, manejo con los ómnibus. Antonia cuenta que la decisión de mudarse de su familia fue debido a su discapacidad.</p> <p>La discapacidad generalmente es vista como una limitante. Se agrava más si es mujer.</p> <p>Antonia narra su juventud, cuenta que se producía una tención por su discapacidad, las decisiones que tomaba su familia era en fusión de la discapacidad y por ser mujer.</p>	<p>Discapacidad y género</p> <p>«discapacidad vista como una limitante»</p> <p>«[Discapacidad vista como limitante] se agrava más si es mujer»</p> <p>«¿qué mujeres esperan los servicios de género? Lugares invisibles, silenciosos»</p> <p>«Primero se ve la discapacidad,</p>

Pedro, cuenta sobre el trabajo en la atención con mujeres con discapacidad. Trae el concepto de **Interseccionalidad**: la necesidad de pensar **políticas de discapacidad**. ¿Cómo se especifica la **violencia de género**? ¿en la **maternidad**? La **interseccionalidad debe ser vista como herramienta política**: ¿Qué mujer esperan los servicios de género? Lugres invisibles, **silencioso**.

Primero se ve la discapacidad, luego el ser mujer. La **interseccionalidad permite ver todo lo que esta, mas todo lo que no se ve, lo que se excluye**. Ej: falta de accesibilidad (escaleras), interpretes en lenguas de seña. La **discapacidad se trabaja como una excepción**. ¿Cuál es la concepción? ¿desde qué modelo pensamos la discapacidad?

Posteriormente se trabaja el concepto de **justicia epistémica**: sujeto de conocimiento

- Injusticia testimonial: un oyente le quita credibilidad a un hablante. Ej. el juez le pide la visión al técnico para avalar la palabra de la persona con discapacidad. ¿Cómo se construye la vos de las personas con discapacidad? La **No voz está presente en la ausencia**.
- Injusticia hermenéutica: idea de cómo es, **mujer con discapacidad, cuerpos asexuados, modelos especificaos de discapacidad. Infantilización de la discapacidad**. La discapacidad es vista como un problema, no se asocia a **un adulto con proyecto de vida**.

L.: En el centro, adolescente de 12 años con discapacidad intelectual, recientemente el equipo la incorpora a grupos de trabajos para personas de su edad, se validaba que no concurriera por verla con un comportamiento menor al esperado para su edad: adolescencia. Infantilización

¿Qué lugar le damos en la sociedad a las personas con discapacidad? Lluvia de ideas:

- Incapaz
- No poder
- Limitación
- Dificultad
- Caridad
- Ayuda
- Dependencia
- Dificultad
- Condición de discapacidad
- Autonomía
- Intervención
- No accesibilidad
- Vergüenza
- Enfermedad
- Compasión
- Temor

Todo esto constituye a los modelos de visones sobre la discapacidad

luego el ser mujer»

«Discapacidad se trabaja como una excepción»

Accesibilidad

«dificultades en el territorio, manejo con los ómnibus»

Interseccionalidad discapacidad y género

«vista como herramienta política»
«permite ver todo lo que está, más todo lo que no se ve, lo que se excluye»

Políticas de discapacidad

Violencia de género

Maternidad

Justicia epistémica

Sujeto de conocimiento. Adulto con un proyecto de vida

Como se manifiesta a nivel cotidiana, no hay personas con discapacidad cerca. **Violencia hacia la mujer con discapacidad ha aumentado. Generalmente estudian menos, tienen menos oportunidad, tienen menos accesibilidad.**

Los modelos de visiones existentes sobre la discapacidad no tienen una relación evolutiva, lineal, preexisten todos en la actualidad.

1. **Modelo Prescindencia:** Modelo que explica la discapacidad con motivos religiosos. Dentro de este modelo existen 2 modelos: el de emergencia y el de marginación donde se expresa la exclusión, pobreza y caridad. En el centro, recientemente vivía una mujer con discapacidad intelectual, tenía 11 hijos todos en INAU. En la interna del equipo se da debate sobre la necesidad de imponer método anticonceptivo. ¿Cuál es la respuesta del estado? ¿políticas sociales?
Vulnerabilidad de las mujeres
2. **Modelo rehabilitador:** donde el saber medico predomina. Se mide el déficit de las personas. El parámetro es la aptitud para trabajar, la discapacidad se define en grados, ¿puede o NO trabajar?
3. **Modelo social:** las causas sociales dan origen a las condiciones de discapacidad. ¿Cómo está el entorno, favorece o No? Las limitaciones se usan para definir
4. **Modelos de la diversidad funcional:** requiere diferenciar la funcionalidad. ver las capacidades.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Dinámica: ejercicio sobre el relato de mujeres con discapacidad:

¿Qué mandatos están en juego con la **maternidad**?

¿**Embarazo, que sucede con la pobreza? ¿Con la discapacidad?**

La **figura de mala madre** se asocia a la pobreza

La **figura de no ser madre** se asocia a la discapacidad

La mujer con discapacidad pasa a ser vista como una carga para su familia y posteriormente para sus hijos.

Política social: generalmente es vista como la necesidad de la activación del sujeto. ¿Qué pasa con el que no se activa?

21/06/2022

Registro taller género e interseccionalidad.

Hora: de 15 a 17 hs

Lugar: Hogar Centro DIES. Piccioli 2952

R. presenta al equipo de **equidad de género** del Municipio F, a las participantes del dispositivo y a los miembros del equipo de gestión del mismo. Cuenta que «las cosas que ven por aquí y allí» (se refiere a papelógrafos pegados en las paredes) quedaron de una actividad de cuidado de equipo que hicimos el jueves pasado. Luego de la ronda de presentación, Antonia pregunta de qué se tratan «las cosas que ven por aquí y allí», y R. le contesta y describe los papelógrafos. Las mujeres residentes, miran con atención uno de los afiches, que representaba la **violencia verbal** que se vive cotidianamente en nuestro **trabajo**. En la desconcentración que se produce en ese momento, R. me cuenta por detrás de otras presentes novedades respecto a su **búsqueda laboral**. Le respondo que me alegran sus novedades, pero que en ese momento no estoy trabajando, sino que estamos en el taller, que me cuente luego.

A. presenta al equipo de **equidad de género**. No son expertas en dar talleres, pero asumen el desafío de pensar con otras y otros el **género**. Presentan la dinámica de agruparse según consigna:

Mayores de 30 años; quienes **trabajan o buscan trabajo**; quienes son de Montevideo; quienes no nacieron en Montevideo; quienes nacieron en otro país; quienes se tiñeron el pelo; quienes tienen hijos; quienes tienen pareja; a quienes le gusta cocinar; a quien le gusta bailar; quienes dejaron de hacer algo por cuidar un familiar (E. no se mueve); quienes fueron infieles (las residentes y algún educador); quienes conocieron a alguien que vivió una **situación de violencia** o vivieron una **situación de violencia**, (todxs); quien recibió un insulto por características físicas (casi todxs); quienes vivieron **violencia en el centro de salud**, (la mitad del grupo); quienes tuvieron más de una pareja al mismo tiempo (cuatro); quienes sintieron atracción por personas del mismo sexo (cuatro); quienes fueron acosadas sexualmente (3); a quien le pidieron la contraseña del celular o se lo revisaron, (tres mujeres); quienes se cambiaron de ropa para no salir muy provocativas, (1/3 de las mujeres); a quien le tocaron el cuerpo en la calle, (casi todas); quien sintió culpa por no poder cumplir con lo que se esperaba de su **género**; a quien trataron como niña, casi todos; quien se preocupó por el qué dirán por no tener hijos, 1/3.

(Aplausos al final)

A.: Sabemos que hay preguntas **movilizadoras**, pero este espacio es de respeto. Las preguntas no son al azar. ¿Cuáles de estas preguntas tienen que ver con el **género** o con la historia de cada una?

L.: Por qué en algunas estamos todas o casi todas?

C.: **La violencia doméstica.**

F.: Porque la vivimos todas, es algo cotidiano.

L.: ¿Por qué tiene que ver con el **género**?

C.: Hay preguntas que se mezclan. **La pregunta por la homosexualidad genera violencia** en los que no están de acuerdo. Antes era peor, yo estoy contenta de que no sea tan grave ahora.

F. acota en el mismo sentido.

A. cuenta que bajaron la película Lightyear en algunos países porque dos protagonistas mujeres se dan un piquito.

F.: No me parece, está mal.

C.: Si estamos luchando por la diversidad está mal que la bajen.

F.: La madrina de mi hija, que tiene tres años, tiene pareja mujer. Y ella lo toma como algo normal, ni siquiera lo preguntó. Y me dijo que de más grande le podían gustar las nenas o los nenes.

A.: ¿Un adulto puede entender eso?
F.: No, porque ella ya nació con eso.
M.: Podemos ir pensando en los **estereotipos** que nos inculcaron en la familia.
F.: Es lo que le inculcamos, porque los niños se burlan también, a mi hija se le burlaron por no tener papá, y eso es porque otros enseñaron eso.
R., F. y C. comentan sobre opiniones de sus hijos respecto a besos en la boca y reconocen que en algunos años van a tener que explicarles de qué se trata, y les van a preguntar, etc.; como que visualizan un tema futuro para tratar con sus hijos.
A. nos invita a pensar sobre los **estereotipos** sobre los cuerpos.
F.: Si vas a una tienda de ropa y la ropa es así (indica gesto de pequeño). También cuenta que su hija le hizo el planteo de que no quería ponerse ropa porque era de varón. «A mi chica me decían marimacho por jugar a la pelota».
C. cuenta que también a ella le decían así, y que su hijo tiene 10 años y a veces juega con muñecas.
L.: Pero ¿qué puede pasar si eso pasa en una escuela, por ejemplo?
E.: Hay mucha **discriminación**, mucho bullying. C. y F. opinan en el mismo sentido.
A. pregunta cuánto del **género** se reproduce en nosotros, en la escuela, en las instituciones. Y qué pasa con la música, por ejemplo ¿qué lugar les dan a las mujeres?
E. se va a buscar a su hijo a la escuela: «me siento muy cómoda, es muy interesante, pero me tengo que ir».
S. nos muestra un enganchado de canciones machistas, para destacar que no es solo el reggaeton la música que denigra a las mujeres.
E.: Vamos naturalizando cosas porque bailamos sin pensar.
L.: No es casual que los cuerpos que sean tocados en la calle, no son de hombres heterosexuales, blancos, etc.
Comentarios sobre la canción «Miénteme» de Tini Stoessel.
A.: Tiene que ver con que la mujer no tiene libertad para decidir, siempre la culpa es de la mujer, etc.
F.: Las mujeres mismas juzgan a las otras mujeres. Las mujeres hablan más. Además ¿quién hace al varón? La mujer, si vos crías al varón en la camita y la mujer va a lavar los platos.
M.: Tiene que ver con la transmisión que hace las mujeres, las mamás. Siempre se le echa la culpa a la madre.
F.: No es solo culpa de la madre, pero si el chico crece contigo vos le tenés que enseñar respeto.
A.: Pero no es solo de la madre que aprenden, recién vimos que el cine, la escuela etc., también transmiten valores y formas.
Lo importante del género es que genera desigualdad y jerarquía; por ejemplo, en la pobreza, **la violencia**, el trabajo, los cuidados.
C.: Muchas familias se separaron en pandemia porque los hombres no pudieron aguantar el cuidado.
F.: Si una mujer deja el niño con el padre todo el mundo la juzga. Cuenta el caso de una amiga que le dio la tenencia de su hijo más chico al padre, porque así está mejor, para que no esté en hogar del MIDES, y todo el mundo dice que ella «entregó a su hijo».
Se presenta la próxima dinámica: L. presenta una figura humana que se llama Josefa. Cuenta que tiene tres hijos y sus nombres y edades. Luego muestra cartelitos con características de Josefa y actividades o deseos. Se abre la pregunta: si Josefa es afrodescendiente ¿puede conseguir **trabajo formal**? Es complicado, hay **discriminación** por parte de los clientes. L.: ¿**Dónde la verían trabajando**? En un súper, limpiando al fondo
¿Podría ir a una plaza? Depende de qué plaza; otras madres no se le acercan; si los niños se pelean pueden decir «**ese negrito me pegó**».
Si es afrodescendiente ¿puede ir a la iglesia?
R. dice que no habría diferencias, y que a la iglesia a la que ella va, participa también una mujer bien morena;

	<p>F. dice que para ella sí habría diferencia, en todos los lugares habría diferencia; con todo respeto a la gente que va bien, hay gente que va a la iglesia y después en la calle hace cualquiera.</p> <p>Si Josefa además de ser afrodescendiente tuviera una pareja mujer, ¿a qué iglesia podría ir? Se menciona que hay iglesias que hacen lugar a la diversidad sexual. E. problematiza sobre la representatividad en ese grupo que va a la iglesia, ya que hay sólo una persona afro, ¿cuántas personas con sexualidad diversa podría haber?</p> <p>C.: Es horrible lo que se viene arrastrando del afrodescendencia.</p> <p>L.: La discriminación tiene su historia, los y las afro eran esclavos, la discriminación a la homosexualidad también tiene su contexto y tiene que ver con la iglesia.</p> <p>F.: También, yo puedo decir que no discrimino, pero nunca tendría una pareja afro.</p> <p>¿Qué pasaría si Josefa además de ser afro, de tener una pareja mujer, quiere adoptar otro hijo?</p> <p>F.: Que se aguante, ¿adopción para qué?</p> <p>A.: No sería lo mismo si fuera blanca, las personas afro acceden a los trabajos peores.</p> <p>Pausa.</p> <p>L.: No la tendría fácil, el proceso de inseminación o de adopción sería más difícil que en otros casos.</p> <p>C.: El tema es la plata, siempre es la plata.</p> <p>L.: Advierte sobre los cupos para afrodescendencia.</p> <p>F.: En los programas acceso, jornales solidarios, te preguntan si te crees afro, gay, trans, porque hay privilegios.</p> <p>I.: No son privilegios (hay una aclaración y conversación sobre privilegios y políticas afirmativas)</p> <p>L. apura la próxima dinámica, y agrega la característica de que Josefa no puede caminar. Varios comentarios sobre lo complicado que sería: «todo torcido», «todas las desgracias», etc.</p> <p>F.: Ser madre se complicaría.</p> <p>R.: Si quieres ser madre igual puedes.</p> <p>F.: Si nosotras que estamos completas nos quieren sacar los hijos, imagínate.</p> <p>C.: La discapacitaron también, ¡pobre! Me voy triste de este taller.</p> <p>Antonia comenta cómo todo lo terrible se asocia a la discapacidad, «pero las mujeres discapacitadas también nos divertimos».</p> <p>La discapacidad es una característica más, como cualquiera otra característica.</p>	
28/06/2022	<p>Registro Taller Primera infancia</p> <p>Crianza positiva cuidadosa. Premisa: historia de la crianza a partir de la vivienda.</p> <p>1era Consigna: Escribir, recortar imágenes, palabras y pegarlas, dibujar, etc. en el papelógrafo sobre puntos positivos y negativos de la crianza respetuosa. Lluvia de ideas.</p> <p>A partir de esta actividad, surgieron varios puntos positivos y negativos, algunos de ellos fueron: «sentarme abajo de los árboles a tomar mate con mi papá», «los scones de la abuela», «las tortas de mi abuela», «ir a la escuela», «no hablar mientras hablaban los mayores», «tenía mascotas e incluso varias a la vez, tenía conejos, perritos, gatitos y un loro. QUÉ FELIZ QUE ERA», «los juegos: escondida, atrapada, bolita», «piojos», «mimos», «mandarinas al sol», «penitencia contra la pared», «las planas».</p>	<p>Crianza</p> <p>Límites positivos de la crianza respetuosa</p> <p>Límites negativos de la crianza respetuosa</p> <p>Infancia</p> <p>Centro</p> <p>Juego</p>

Se puso en discusión si los límites eran considerados como positivos o negativos; varias de las presentes los consideran positivos y otras negativos, a lo que se escribió en el papelógrafo «límites positivos y negativos», englobando a ambos.

Una de las mamás dijo que la infancia había sido para ella el momento más lindo de su vida. Otra aportó que la infancia de antes era mucho mejor que la de ahora porque ya ni juegan a la escondida, ni a la tapada, ya que estos juegos son reemplazados por el celular y la computadora.

Otra de las mamás dijo que el problema era que allí en el centro no tienen espacio libre para jugar los niños. «Al mío lo llevo a una plaza y el disfruta» agregó.

Ir a la escuela se repite varias veces en el papelógrafo.

Se discute si las obligaciones son buenas o no. ¿Se lo obliga al niño a dormir la siesta o no?

Escuchar a los niños- me exigen cosas, yo los escucho, los entiendo.

«siempre hay que escucharlos para evitar cosas peores» dice una mamá.

Prestarle atención hasta en lo más mínimo, hasta a los dibujos que nos hacen, no decirle «ahora no que estoy cansada» hay que ser atentas con ellos.

«Yo entiendo a mi hija cuando se pone el dedo en la boca» dice otra mamá.

«Mi hijo no habla, pero sé cuándo tiene sueño porque se pone llorón» comenta otra de las mamás.

«Mis otros hijos son muy reservados, pero cuando voy a Florida a visitarlos, ellos me dibujan y así se comunican» agrega.

«El llanto de dolor es distinto al llanto de capricho»

El llanto es positivo porque expresan las emociones.

Una mamá cuenta que fue al médico con su hija y la niña se puso a llorar, la madre no sabía que hacer, fue y le lavó la cara. Se calmó cuando un niño le dio caramelos. Ella se sentía incómoda porque todos la miraban por su hija.

2da. Consigna: Se nos dividió en dos grupos y cada uno con dos papelógrafos los cuales tenían como título las siguientes categorías: Higiene, Alimentación, Sueño y Comunicación. En cada uno de ellos había que escribir elementos relacionados al tema del papelógrafo pertinentes al tema central de la primera infancia.

Además se leyeron preguntas disparadoras para orientar la consigna.

A- ¿La comunicación es solo a través del habla? ¿Qué entiende cuando el bebé llora? ¿Cómo entiendo qué me quiere decir el/la infante?

B- ¿Qué entiende por higiene? ¿Beneficios del baño? ¿Cómo son tus experiencias a la hora del baño? ¿Hay algún ritual de higiene?

C- ¿Qué incluye una correcta alimentación? ¿La alimentación es solo la comida?

D- ¿Qué hacemos/hacíamos con el/la infante antes de acostarlo/a? ¿Hay una rutina de sueño?

Higiene: baño todos los días, lavado de dientes, dejar jugar un ratito en el baño.

Comunicación: límites claros, abrazos, escuchar a todos los niños, miradas

Sueño: tocarle el pelo antes de dormir, tocarse los ojos, cantarles una canción, hacer pijamada, charla antes de dormir.

Alimentación: compartir una merienda, cumplir con las 4 comidas, comer saludable, poner la mesa, hacer dieta (no es comer para adelgazar, sino comer sano). El agua es importante.

3era. Consigna: video.

Escuela

Espacio público

Atención y escucha en la crianza

Maternidad

Higiene

Alimentación Saludable

<p>28/06/2022</p>	<p>TALLER: Primera infancia «Estimulación, vínculos y comunicación: crianza respetuosa madre/padre - hijo/a»</p> <p>Materiales necesarios: Papelógrafo, marcadores, tijeras, revistas, pegamento</p> <p>Dinámica desde nuestra experiencia. Palabras sueltas, con lluvias de ideas. Poner puntos negativos y positivos Ejemplo: me cocinaban cosas ricas en la cocina de campaña (positivo) recuerdo que me gritaban (negativo) La actividad comienza utilizando dos papelógrafos con lluvias de ideas. Se pegan imágenes, palabras sueltas, y frases con respecto a la consigna. Algunas de sus propuestas eran los paseos en el día del niño. Algunos recuerdos de padre, madre o abuelos.</p> <p>POSITIVOS: Los juegos (escondidas, atrapada, bolita, trompo, pelota, metepata). Mimos. Mandarina al sol. Los scones de la abuela. Abrazos. Torta de la abuela. Límites positivos. Lindos recuerdos de las navidades en familia. Festivales y teatros de danza. Ir a pescar con mi abuela. Jugar al aire libre. Tenía varias mascotas. Escuchar a los niños y adultos</p> <p>NEGATIVOS: Obligar a comer lo que no te gusta. Dormir la siesta. Ir a la escuela. Aseo. Obligar a lavar los dientes. Piojos. Cris Morena. Escuchar a los niños.</p> <p>En su mayoría todas mencionan que fue su mejor época. Está idealizada. Aparece la idea de que no aparecen los juegos tradicionales. Recurrente aparece la idea de ir a la escuela, como algo positivo. No obligarlos a dormir la siesta. , como adultos para guía se puede levantarlos temprano. Se ve menos descarga física por la utilización de aparatos eléctricos. Depende de la edad dormir siesta extra, si hay necesidad del niño. Nos enfocamos en la crianza respetuosa, enfocados en los niños.</p> <p>Para eso se plantea hacer rutinas, negociando. Todos tenemos obligaciones, pero apuntalando. Mejorar los estímulos, en comparación con nuestras propias experiencias. Escuchar a los niños, entenderlos, ellos tienen cosas para decirnos. Hasta mostrarnos un dibujo, eso también es escuchar. Esa atención es primordial y fundamental. Hacernos esos pequeños espacios., muchas veces el lenguaje corporal, nos da señales, así como también los dibujos que los niños nos hacen.</p> <p>Los llantos hacen diferencias (dolor, hambre, sueño, berrinches). Para la mayoría el llanto es positivo, son sus emociones que como niño que no habla y no puede poner en palabras. Podemos pedir ayuda a nuestro entorno (educadores, familia)</p> <p>Fernanda sostiene que son berrinches de su hija y no son buenos en la puesta de límites, se pone nerviosa y no sabe cómo actuar. Una estrategia que se le sugiere es llevar alguna golosina, para que logre bajar.</p> <p>En común todas sostienen lo contraproducente del uso del celular. Regular el tiempo de uso del mismo es una forma de trabajarlo</p> <p>2da INSTANCIA DE LA DINÁMICA</p> <p>División en grupo de las/os participantes. Completar el tema asignado en base a los elementos que consideren pertinentes en el área asignada en cuanto a la primera infancia. Se hicieron preguntas disparadoras.</p>	<p>Infancia</p> <p>Idealización, tanto de lo que se entiende como positivo o negativo (el cachetazo a tiempo)</p> <p>rutina</p> <p>negociación</p> <p>comunicación (verbal y no verbal)</p> <p>rituales</p> <p>el deber ser choca con la práctica</p>
-------------------	--	---

A- **COMUNICACIÓN** ¿La comunicación es sólo a través del habla? ¿Qué entiende cuando el bebé llora? ¿Cómo entiendo que me quiere decir el/la infante?

B- **HIGIENE** ¿Qué entiende por **higiene**? ¿Beneficios del baño? ¿Hay algún ritual de higiene? ¿Cómo son sus experiencias a la hora del baño?

C- **ALIMENTACIÓN** ¿Que incluye una correcta **alimentación**? ¿La alimentación es solo la comida?

D. **SUEÑO** ¿Que hacemos/ hacíamos con el/la infante antes de acostarlo/la? ¿Hay una rutina de **sueño**?

Cortar las uñas por **higiene** y cuidados sobre todo en épocas de **CAIF**. Podemos dar autonomía, como en la **higiene de vasos, manos**, etc., sin dejarlos solos, sin que haya supervisión. Hacer dieta no implica que sea para adelgazar, va ligado a la salud, lo que la persona necesita. El paladar se educa, busca ciertos equilibrios. En términos generales el agua es saludable y no se menciona en el papelógrafo. Adaptarlo a nuestra **rutina es alimentación**. Para poder realizar las cuatro comidas, es necesario regular las horas de sueño y controlar las rutinas. **Levantarse temprano, para que no se junten las comidas**. Hoy por hoy se prioriza y trabaja en las **escuelas**» la **merienda saludable**» para así evitar los snacks. Se consideran importantes las **cuatro comidas a nivel general**

Se comparte video de crianza respetuosa de Unicef